

Prácticas innovadoras inclusivas

retos y oportunidades



Alejandro Rodríguez-Martín
(*Compilador*)



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Centro
UNESCO
Principado
de Asturias

Prácticas innovadoras inclusivas retos y oportunidades

Alejandro Rodríguez-Martín

(Comp.)



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Centro
UNESCO
Principado
de Asturias

© 2017 Universidad de Oviedo

© Los/as autores/as

Edita:

Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo

Campus de Humanidades. Edificio de Servicios. 33011 Oviedo (Asturias)

Tel. 985 10 95 03 Fax 985 10 95 07

Http: www.uniovi.es/publicaciones

servipub@uniovi.es

I.S.B.N.: 978-84-16664-50-4

D. Legal: AS 682-2017

Imprime: Servicio de Publicaciones. Universidad de Oviedo

Todos los derechos reservados. De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, podrán ser castigados con penas de multa y privación de libertad quienes reproduzcan o plagien, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, fijada en cualquier tipo y soporte, sin la preceptiva autorización.

¿Cómo citar esta obra?

Rodríguez-Martín, A. (Comp.) (2017). *Prácticas Innovadoras inclusivas: retos y oportunidades*. Oviedo: Universidad de Oviedo.



ÍNDICE

Presentación 9

Eje Temático 1.

Políticas socioeducativas inclusivas
y formación del profesorado 13

Eje Temático 2.

Prácticas innovadoras inclusivas en
Educación Infantil y Primaria 503

Eje Temático 3.

Prácticas innovadoras inclusivas en E.S.O., Bachillerato,
Formación Profesional y otras enseñanzas 1399

Eje Temático 4.

Prácticas innovadoras inclusivas en la universidad 1807

Eje Temático 5

Prácticas innovadoras inclusivas en el ámbito social 2325

Eje Temático 6.

Prácticas innovadoras inclusivas en el ámbito laboral 2611

“PERFIL DEL DOCENTE INCLUSIVO Y LA FORMACIÓN INICIAL, PRÁCTICAS INNOVADORAS Y EXPERIENCIAS DE ÉXITO”

**Viramontes Campos, Otoniel¹, Gómez Castillo, Rosa Isela²
Balderrama Ruedas, José Alfredo³, Díaz Domínguez, Pedro José⁴**

Escuela Normal Ricardo Flores Magón, México

¹e-mail: otoniel.viramontes@enrrfm.edu.mx, ²e-mail:

rosy.gomez@enrrfm.edu.mx,

³e-mail: jose.balderrama@enrrfm.edu.mx, ⁴e-mail: pedrojosediaz33@gmail.com.

Resumen. La siguiente investigación pretende dar a conocer como las Escuelas formadoras de docentes mediante sus programas, subsanan y preparan a los futuros docentes en las diferentes situaciones que se presentan en las escuelas de prácticas las cuales se caracterizan por los altos niveles de inequidad, exclusión y fragmentación social, el docente como uno de los principales actores sociales le compete completamente la atención a estas problemáticas.

De acuerdo a planes y programas vigentes para la educación formal inicial se realizó la revisión del perfil de egreso en los programas de LEPri (Diario Oficial de la Federación, 2012) y LEPre (Diario Oficial de la Federación, Acuerdo número 650 por el que se establece el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Preescolar, 2012) en los cuales se expresan en competencias que describen lo que el egresado será capaz de realizar al término del programa educativo, al igual señala conocimientos, habilidades, actitudes y valores involucrados en los desempeños propios de la profesión y en concreto los que tienen que ver con el perfil docente inclusivo, en sus competencias genéricas se tiene la de “Actúa con sentido ético” en donde resalta que debe respetar la diversidad cultural, étnica, lingüística y de género y en las competencias profesionales con la de “Propicia y regula espacios de aprendizaje incluyentes para todos los alumnos, con el fin de promover la convivencia, el respeto y la aceptación.

Palabras clave: Inclusión, Diversidad, Formación docente, Políticas Educativas.



La práctica docente es un proceso complejo, este trabajo pretende hacerlo desde la formación docente inicial, y todavía más rico en el sentido de hacerlo teniendo en cuenta la inclusión como la vía para desarrollar una práctica de excelencia.

En este caso se habla de la escuela Normal Rural Ricardo Flores Magón ubicada en Saucillo, Chihuahua, región caracterizada por ser eminentemente agrícola, con algunos negocios de diversa índole ya establecidos así como la instalación de maquilas que dan sustento y apoyo económico a la comunidad.

Esta institución ofrece entre otros aspectos complementarios a la formación, la licenciatura en educación preescolar y licenciatura en educación primaria. Se compone de aproximadamente 500 alumnas cuya característica principal es la de ser mujeres, además de consistir en un internado para las mismas; con las implicaciones de que se ofrece además de los aspectos académicos, apoyos asistenciales. Para cada uno de los rubros que requiere la magnitud de una institución formadora de docentes cuenta con personal preparado exprofeso.

Se impone en el tema del Perfil Docente Inclusivo (PDI), ante la diversidad a la que se enfrentan las alumnas al egresar de la institución en la que se labora se percibe que el PDI que se desarrolle en los centros de formación inicial es de gran importancia para el alumnado de nuestro país, y esto es porque los docentes egresados trabajaran con esa gran diversidad y en muchos de los casos sin la ayuda profesional que en muchos casos se requiera como la presencia y trabajo de los USAER (La Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular).

A partir de esta realidad, es evidente que las Escuelas formadoras de docentes mediante sus programas, puedan subsanar y preparar a los futuros docentes en estos tipos de casos, según (Booth & Ainscow) América latina se caracteriza por los altos niveles de inequidad, exclusión y fragmentación social, el docente como uno de los principales actores sociales le compete completamente la atención a estas problemáticas. Y es que desde 1992 que se desarrolla el acuerdo nacional para la modernización básica, aunque se enfoca a la educación básica y el uso de los recursos para fortalecerla, se anexa la instrucción de incluir en la educación normal porque es la que capacita y forma al personal docente de la educación básica.

Para la revisión del perfil de egreso es necesario revisar los programas de LEPrI (Diario Oficial de la Federación, 2012) y LEPre (Diario Oficial de la Federación, Acuerdo número 650 por el que se establece el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Preescolar, 2012) en los cuales se expresan en competencias que describen lo que el egresado será capaz de realizar al término del programa educativo, al igual señala conocimientos, habilidades, actitudes y valores involucrados en los desempeños propios de la profesión y en concreto los que tienen que ver con el PDI, en sus competencias genéricas se tiene la de “Actúa con sentido ético” en donde resalta que debe respetar la diversidad cultural, étnica, lingüística y de

género y en las competencias profesionales con la de “Propicia y regula espacios de aprendizaje incluyentes para todos los alumnos, con el fin de promover la convivencia, el respeto y la aceptación” en esta misma nos dice que:

- Atiende a los alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje y participación a través de actividades de acompañamiento.
- Atiende a la diversidad cultural de sus alumnos, para promover el dialogo intelectual.
- Promueve actividades que favorecen la equidad de género, tolerancia y respeto, contribuyendo al desarrollo personal y social de los alumnos.
- Actúa oportunamente ante situaciones de conflicto en la escuela para favorecer un clima de respeto y empatía.
- Promueve actividades que involucran el trabajo colaborativo para impulsar el compromiso, la responsabilidad y la solidaridad de los alumnos. (Diario Oficial de la Federación, 2012)

En cuanto a la organización de la malla curricular de este plan de estudios para la formación de maestros de educación primaria y plan de estudios para la formación de maestros de educación preescolar, constituyen en iguales condiciones 5 ejes o trayectos formativos los cuales se interrelacionan para lograr un cumplimiento de dichas competencias que este pretende desarrollar. Uno de los ejes al cual tiene entre sus consideraciones la inclusión, es el trayecto Psicopedagógico el cual se define de la siguiente manera:

El Trayecto Psicopedagógico considera al docente como un profesional del aprendizaje, de la formación y la enseñanza. Fortalece en el futuro maestro el sentido de su quehacer como educador a partir del análisis de las diferentes corrientes de pensamiento pedagógico, psicológico, filosófico y social, que le permite comprender la complejidad que encierra el fenómeno educativo. De igual manera favorece el reconocimiento de las políticas que subyacen a los cambios curriculares y las innovaciones de la enseñanza que se presentan en el sistema educativo.

Responde a los saberes necesarios para el trabajo docente y recupera la dimensión formativa de las disciplinas relacionadas directamente con la educación, así como de otras ciencias sociales, permitiendo la construcción de marcos explicativos de carácter histórico, filosófico y valorativo.

Se pretende que el futuro maestro desarrolle perspectivas sobre el trabajo docente desde un enfoque amplio, el cual le permita comprender la complejidad que encierra el fenómeno educativo, especialmente dentro del aula escolar, con el fin de participar en el diseño y aplicación de situaciones y estrategias didácticas acordes al nivel escolar donde desempeñará su actividad profesional.



Finalidades formativas:

Con los cursos contemplados en este trayecto de formación se pretende:

- Impulsar el desarrollo de la identidad profesional, a partir del reconocimiento de las dimensiones que estructuran el trabajo docente, para fortalecer el compromiso y la responsabilidad con la profesión.
- Promover una formación psicopedagógica que les permita indagar, comprender y analizar las problemáticas centrales de la realidad educativa relacionadas con su práctica docente.
- Crear ambientes propicios para el aprendizaje, considerando la diversidad y complejidad en el aula, las interacciones entre los sujetos, las relaciones con los contenidos y los aspectos estructurales.
- Propiciar el desarrollo de los valores universales para concebir a la educación como un derecho de todos los seres humanos.
- Favorecer el estudio de la historia de la educación en México para ubicarla en un contexto temporal amplio, que relacione al presente con el pasado y con escenarios de futuro.
- Posibilitar la adquisición de los elementos teórico-metodológicos para comprender las características actuales de la educación básica en nuestro país.
- Promover el reconocimiento y la revalorización de las diferencias como principios para la atención educativa a la diversidad, fomentando la igualdad y la inclusión en una escuela para todos (Diario Oficial de la Federación, 2012)

Y aunque el trayecto formativo este conformado por 16 cursos, solo 3 cursos abonan directamente al PDI, los cuales son:

Curso	Semestre
Atención a la diversidad	5°
Diagnostico e intervención socioeducativa	6°
Atención educativa para la inclusión	7°

Lo que se trabaje en estos 3 cursos deberá de abonar al PDI de los estudiantes en formación inicial. Es de gran preocupación de que así sea, ya que como marca la Ley General de Educación, en su Artículo 41, enuncia que “la educación especial está destinada a personas con discapacidad, transitoria o definitiva, así como a aquellas con aptitudes sobresalientes. Atenderá a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social incluyente y con perspectiva de género. Tratándose de menores de edad con discapacidad, esta educación propiciará su integración a los planteles de educación básica regular, mediante la aplicación de métodos, técnicas y materiales específicos. Para quienes no logren esa integración, esta educación procurará la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva, para lo cual se elaborarán programas y materiales de apoyo didácticos necesarios” (Diario Oficial de la Federación, Ley General de Educación, 2015). El docente es entonces aquel actor que de primera mano debe velar por el cumplimiento de este derecho de todos los alumnos.

Atender las necesidades educativas especiales y barreras para el aprendizaje y la participación (NEE y BAP) es un reto dentro de la formación docente, contempla un mundo de conocimiento que a través de la voluntad y sobre todo el compromiso puede ser adquirido. Nuestra institución cuenta con un recurso federal denominado programa de fortalecimiento de las escuelas normales proFEN y en su partida 2015, “innovación educativa para fortalecer la competitividad académica de la escuela normal” brindó la oportunidad de la realización del V congreso de educación especial: “escuela inclusiva”, este se llevó a cabo los días 20 y 21 de abril de 2016 en las instalaciones de la Escuela Normal Rural Ricardo Flores Magón, con la intención de fortalecer las competencias profesionales de las estudiantes normalistas y así mejorar las practicas docentes en cuanto a la inclusión educativa.

La relevancia del congreso radica en brindar a las estudiantes, a los docentes y al público en general concepciones teórico metodológicas y nociones prácticas, sobre la atención educativa de los alumnos con NEE (Necesidades Educativas Especiales).

La pertinencia queda enmarcada en el fortalecimiento de la etapa inicial de la formación de las estudiantes de las Licenciaturas en Educación Primaria y Preescolar, así como contribuir al perfil de egreso, a través de la asistencia y participación activa, en todas las conferencias y talleres los cuales permiten conocer, detectar, canalizar y atender a los niños con NEE.

Coordinado por el cuerpo académico “**Didácticas especializadas y políticas educativas**”. Se favoreció la misión institucional: *Formar Licenciadas en Educación Preescolar y Primaria, con calidad académica, y un gran espíritu de servicio social y pedagógico.* Además de contribuir al logro de la visión: *Somos una institución de educación superior en proceso de certificación que forma profesionales de la educación; con Cuerpos Académicos y redes de colaboración e intercambio académico en los ámbitos nacional e internacional con las Escuela Normales e instituciones de Educación Superior que oferta las licenciaturas en educación que responden a la demanda educativa de la sociedad actual en el nivel básico en el estado de Chihuahua;*



con personal directivo, docente y de apoyo, capacitado y actualizado en los Programas Educativos y en el uso de las nuevas tecnologías; en búsqueda permanente de la Competitividad Académica a través de la innovación educativa. La distingue el compromiso, justicia social, equidad, respeto, sentido humanista, además del sistema de internado que cubre las necesidades asistenciales de sus estudiantes.

Las actividades del congreso iniciaron con la inauguración, donde se contó con la validación de las autoridades educativas, docentes alumnas y maestros de la región, los cuales presenciaron la conferencia magistral del Doctor Eliseo Guajardo, catedrático de la Universidad Autónoma de Morelos, titulada “La formación inicial de los profesores para la educación inclusiva” en la cual se dieron a conocer planteamientos importantes sobre nuestra función y la importancia de la Escuela Inclusiva.

Los diferentes talleres, dieron muestra de la teoría básica y metodológica hasta actividades prácticas, donde los asistentes se dieron la oportunidad de realizar pequeños ejercicios y actividades de gran utilidad en nuestra labor como docente. Las áreas atendidas fueron debilidad visual, auditiva, intelectual, trastorno con déficit de atención e hiperactividad, autismo, psicomotricidad, entre otros.

Las ponencias estuvieron a cargo de diferentes Profesores de la Escuela Normal, de La Universidad Pedagógica Nacional Campus Chihuahua y Campus Delicias; las temáticas fueron elegidas con la intención de fortalecer aquellas áreas que las alumnas detectaron con más necesidad durante la práctica; se puntualiza que la malla curricular en la educación normal no atiende en su totalidad temáticas de gran importancia y requieren atención.

Como conclusión y tras la necesidad de favorecer el proceso de inclusión dentro de las escuelas de práctica de nuestras alumnas en formación se pretende que cada alumna diseñe un proyecto de intervención basado en el diagnóstico de su grupo de práctica el cual involucre a todos los alumnos en la dinámica escolar, a través de la promoción de valores que favorezcan la participación y convivencia de éste dentro de las escuelas de prácticas y así, incidir en las diferentes áreas del desarrollo del niño: emocional, social, afectivo y escolar por medio de la formación de ambientes de aprendizaje inclusivos que lleven a la escuela el alcance de la calidad educativa por medio de la igualdad de oportunidades entre sus miembros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Booth, T., & Ainscow, M. (2002). *Índice de inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. Santiago de Chile: OREALC/UNESCO.

Diario Oficial de la Federación. (Lunes 20 de Agosto de 2012). Acuerdo número 650 por el que se establece el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de

Educación Preescolar. *Diario Oficial de la Federación, Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.*

Diario Oficial de la Federación. (20 de Abril de 2015). Ley General de Educación. *Diario Oficial de la Federación, Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.*

Diario Oficial de la Federación, D. (Lunes 20 de Agosto de 2012). Acuerdo número 649 por el que se establece el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Primaria. *Diario Oficial De la Federación, Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.*

SEP. (2010). *Alianza por la calidad de la Educación.* México, DF: SEP.

SEP. (2010). *Programa Escuelas de Calidad. Modulo IV. Guía para facilitar la inclusion de los alumnos y alumnas con discapacidad.* México, DF: SEP.